



ACTA DE APROBACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS 001 DE 2022

Villavicencio, 17 de diciembre de 2022

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por JIRIJIRIMO SAS NIT 901440288-1 representada legalmente por Oscar García Márquez identificada con cedula de ciudadanía 18.203.647 expedida en Mitú para amparar el contrato de suministros No. 001 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y COMBUSTIBLE DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DESARROLLO DE LA GOBERNANZA A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPES.". Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. CV- 100007337 y de responsabilidad civil extracontractual CV-100028520 que ampara, a favor de la Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso y el Municipio de Carurú con fecha de expedición 16 de diciembre de 2022, expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 11.865.895,60	14/12/2022	01/05/2023
CALIDAD DE LOS BIENES	\$ 11.865.895,60	14/12/2022	01/05/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 11.865.895,60	14/12/2022	31/12/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 200.000.000	14/12/2022	31/12/2022

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de suministros No. 001 de 2022 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.

Juan David Del Campo

JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
DIRECCION JURIDICA

Jirijirimo SAS

NIT: 901440288-1

Mitú, 16 de diciembre del 2022.

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO".**

Calle 33ª N°39 -19 Barzal Alto.
Villavicencio - Meta


REFERENCIA: Entrega Pólizas Contrato N° 001 de 2022

Respetuoso saludo:

En el marco de la ejecución del contrato N° 001 de 14 de diciembre de 2022 suscrito entre **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"** y la Empresa **JIRIJIRIMO SAS**, que tiene por objeto: **ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y COMBUSTIBLE DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DESARROLLO DE LA GOBERNANZA A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPES.** y de acuerdo a lo estipulado en la **CLAUSULA 15 – GARANTIAS DEL CONTRATO**, presento para su aprobación la póliza de **responsabilidad civil extracontratual para entidades estatales decreto 1082 No cv-100007337** y la **póliza de cumplimiento calidad del servicio y calidad de los elementos No cv-100028528**, expedidas por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** el día 16 de diciembre de 2022, las cuales cubren los amparos requeridos por la entidad.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para la aprobación de estas pólizas.

Atentamente;



JIRIJIRIMOSAS

NIT: 901440288 - 1

R/L OSCAR GARCIA MARQUEZ

C.C.18.203.647 de Mitú

jirijirimosas@hotmail.com

Ciudad: Mitú – Vaupés

Anexos:

- POLIZA 100028520 CON FECHA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
- POLIZA 100007337 CON FECHA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Representante Legal
Oscar García Márquez
C.C. 18.209.647

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ST15wDvFfAd0bgzGyls0g==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2800000059-0001

No. PÓLIZA CV-100028520		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 24091173		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 16/12/2022		SUC. EXPEDIDORA AG. VILLAVICENCIO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 14/12/2022		24:00 Horas Del 31/12/2023		N/A		N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR JIRIJIRIMO S.A.S		DIRECCIÓN CARRERA 14 N 10-207		No. DOC. IDENTIDAD 901.440.288-1		TELÉFONO 3213076427	
ASEGURADO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO		DIRECCIÓN CALLE 33 NO. 39 19 2 PISO BARZAL ALTO		No. DOC. IDENTIDAD 901.445.387-3		TELÉFONO 310870892	
BENEFICIARIO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO		DIRECCIÓN CALLE 33 NO. 39 19 2 PISO BARZAL ALTO		No. DOC. IDENTIDAD 901.445.387-3		TELÉFONO 310870892	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y COMBUSTIBLE DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURU, DESARROLLO DE LA GOBERNANZA A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPES

SE ACLARA QUE EL SEGUERNO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES EL MUNICIPIO DE CARURU NIT 8320006054

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/12/2022	24:00 Horas Del 01/05/2023	11.865.895,60	17.945,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/12/2022	24:00 Horas Del 01/05/2023	11.865.895,60	17.945,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 14/12/2022	24:00 Horas Del 31/12/2023	11.865.895,60	49.674,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 35.597.686,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	85.564,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	85.564,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	17.207,00
TOTAL A PAGAR	\$	107.771,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

REFUGIO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS - API

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: px1jt5gwXlkn7JfrejpGwA==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8000000027-0001

No. PÓLIZA	CV-100007337	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24091179	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		16/12/2022		SUC. EXPEDIDORA AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		
00:00 Horas Del 14/12/2022		24:00 Horas Del 31/12/2022		N/A		N/A		
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A		N/A		N/A		
TOMADOR	JIRIJIRIMO S.A.S						No. DOC. IDENTIDAD	901.440.288-1
DIRECCIÓN	CARRERA 14 N 10-207						TELÉFONO	3213076427
ASEGURADO	JIRIJIRIMO S.A.S						No. DOC. IDENTIDAD	901.440.288-1
DIRECCIÓN	CARRERA 14 N 10-207						TELÉFONO	3213076427
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS						No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN							TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y COMBUSTIBLE DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DESARROLLO DE LA GOBERNANZA A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPES SE ACLARA QUE EL SEGUERNO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES EL MUNICIPIO DE CARURU NIT 8320006054, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100.000.000.00	200.000.000.00	200.000.000.00	37.260,00
PATRONAL	60.000.000.00	60.000.000.00	60.000.000.00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60.000.000.00	60.000.000.00	60.000.000.00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60.000.000.00	60.000.000.00	60.000.000.00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXP.	IVA	TOTAL A PAGAR
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00	\$ 37.260,00			\$ 37.260,00	\$ 5.000,00	\$ 8.029,00	\$ 50.289,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO									
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN					
CONVENIO DE PAGO			DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/12/2022						

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CV-100007337	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24891179	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	14/12/2022	24:00 Horas Del	31/12/2022			N/A	N/A
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
				N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

JIRIJIRIMO S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:
AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

VIGILADO
AUTORIDAD NACIONAL FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

JIRIJIRIMO S.A.S

901.440.288-1

Carrera 14 # 10 - 207

(038) 3215078956

Mitú - Colombia

jirijirimosas@hotmail.com



Jirijirimo
S.A.S

**Factura electrónica de venta
N°. FEV-42**

**Fecha y hora
Factura**

Generación 26/12/2022,
23:25

Expedición 26/12/2022,
23:25

Vencimiento 10/01/2023

Vendedor OSCAR
GARCIA

**Centro de
costo** 0

Cotización



Cliete: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Nit: 901.445.387-3

Teléfono: (578) 6614474

Dirección: Calle 33ª N° 39 - 19 Barrio Barzal Alto

Ciudad: Villavicencio - Colombia

Correo: administrativa@asosupro.gov.co

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ADQUISICION DE VIVERES, COMBUSTIBLE Y ELEMENTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPES.	1.00	134,999,211.90	141,749,172.50

Total items: 1

Valor en Letras:

Ciento cuarenta y un millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos m/cte con cincuenta cent.

Condiciones de Pago:

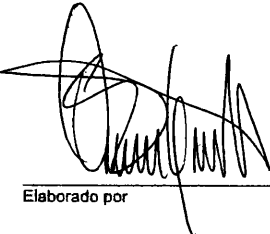
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-01-10 por \$ 141,749,172.50

Total Bruto 134,999,211.90

IVA 5% 6,749,960.60

Total a Pagar 141,749,172.50

Observaciones:


Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764039167481 aprobado en 20221106 prefiijo FEV desde el número 28 al 200 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa CUFE: 882f355af900404863c4d6d4b10825e349cfeedb2f62e286b087e4645cb8b4b83f13dd0ce0cdd957b90c9dfd6f31af56

Firma recibido

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	pxiJf5gwXlKm7JfrejpGwA==	Número de póliza	100007337
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	16/12/2022	Inicio de vigencia Global	14/12/2022
Fin de vigencia Global	31/12/2022	Tomador	JIRIJIRIMO S.A.S
		Asegurado	JIRIJIRIMO S.A.S
Valor asegurado	200.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.001 DE 2022 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y COMBUSTIBLE DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DESARROLLO DE LA GOBERNANZA A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPES SE ACLARA QUE EL SEGUERNO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES EL MUNICIPIO DE CARURU NIT 8320006054 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JIRIJIRIMO S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 14/12/2022	24:00 Horas del 31/12/2022	\$ 200.000.000,00	\$ 37.260,00
PATRONAL	00:00 Horas del 14/12/2022	24:00 Horas del 31/12/2022	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 14/12/2022	24:00 Horas del 31/12/2022	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 14/12/2022	24:00 Horas del 31/12/2022	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111

935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	pxiJt5gwXIKm7JfrepGwA==	Número de póliza	100007337
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	16/12/2022	Inicio de vigencia Global	14/12/2022
Fin de vigencia Global	31/12/2022	Tomador	JIRIJIRIMO S.A.S
		Asegurado	JIRIJIRIMO S.A.S
Valor asegurado	200.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.001 DE 2022 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y COMBUSTIBLE DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DESARROLLO DE LA GOBERNANZA A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPES SE ACLARA QUE EL SEGUERNO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES EL MUNICIPIO DE CARURU NIT 8320006054 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JIRIJIRIMO S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 14/12/2022	24:00 Horas del 31/12/2022	\$ 200.000.000,00	\$ 37.260,00
PATRONAL	00:00 Horas del 14/12/2022	24:00 Horas del 31/12/2022	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 14/12/2022	24:00 Horas del 31/12/2022	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 14/12/2022	24:00 Horas del 31/12/2022	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00